



Ricardo
Velázquez Meza
SENADOR - GCS



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE FOMENTE Y FORTALEZCA LOS MECANISMOS PARA UN SANO DESARROLLO AL CIUDADO DE LA SALUD MENTAL DERIVADO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia afectó a la niñez en diversos aspectos de sus vidas limitando su desarrollo integral, derivado de múltiples factores: sus escuelas cerraron y las opciones para continuar con sus estudios a distancia dependieron de los recursos tecnológicos que tenían en casa; su acceso a alimentos se ha reducido y, por tanto, niñas y niños corrieron el riesgo de pasar hambre; el distanciamiento social y el confinamiento prolongado afectó su salud mental provocando que se sintieran estresados y deprimidos.¹

La niñez resultó muy afectada en cuanto a su salud mental, pues los menores muestran señales de irritabilidad, ansiedad, depresión, estrés y falta de concentración, síntomas que también contribuyeron a la vulnerabilidad frente a la violencia en sus hogares.

¹<https://www.milenio.com/politica/comunidad/confinamiento-covid-19-impacto-salud-mental-ninos-mexico> Consultada el 31 de mayo del 2021



A partir de los resultados presentados por la Universidad Iberoamericana, donde recientemente se realizó una Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos, a través de su Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (Equide), se confirmó que 27.3% de las personas mayores de 18 años han presentado síntomas depresivos y 32.4% síntomas severos de ansiedad.

En tal sentido, el aumento de los niveles de estrés es causa, entre otros factores, de la inseguridad económica y alimentaria que han vivido las familias durante la pandemia, lo que contribuyó a que niños, niñas y adolescentes se enfrentaran a más episodios de violencia en sus hogares. El representante de la Unicef en México precisó que, de enero a junio de 2020, las llamadas de emergencia al 911 por incidentes relacionados con violencia aumentaron un 45.8% en comparación con el mismo semestre de 2019.²

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como un estado de bienestar en el que las personas pueden hacer frente al estrés de la vida, trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad de manera positiva. Por lo mismo, la salud mental y el bienestar social deben considerarse como ámbitos fundamentales del ser humano.³

Parte de la esencia humana es nuestra capacidad de pensar, manifestar nuestros sentimientos e interactuar con otras personas. Cuando estas habilidades se ven vulneradas, se ve afectado no solo el individuo sino toda la comunidad. Así, el fomento, protección y recuperación de la salud mental son vitales para el pleno desarrollo de las personas, las comunidades y las sociedades.

²<https://www.milenio.com/politica/comunidad/confinamiento-covid-19-impacto-salud-mental-ninos-mexico> Consultada el 31 de mayo del 2021

³ https://www.who.int/topics/mental_health/es/ Consultada el 31 de mayo del 2021



La salud mental está determinada por factores tanto sociales, como ambientales, biológicos y psicológicos e incluye padecimientos como la depresión, la ansiedad, la epilepsia, las demencias, la esquizofrenia y los trastornos del desarrollo en la infancia, algunos de los cuales se han agravado en los últimos años.

Asimismo, la calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos, el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida.⁴

Un aspecto relevante es la evaluación de los factores psicológicos, que se han convertido en una característica clave de las medidas de calidad de vida. La salud es uno de los componentes principales ya que influye de forma directa puesto que las actividades cotidianas que realiza el ser humano dependen del estado de salud, y de forma indirecta, porque afecta otros aspectos presentes en la calidad de vida de las personas, como las relaciones sociales, el ocio y la autonomía.

En nuestro país la Secretaría de Salud es la encargada de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de servicios sanitarios. Lo anterior incluye elaborar los programas, planes y proyectos de asistencia social, servicios médicos y salubridad general a través del Sistema Nacional de Salud y en conformidad con lo establecido por la Ley General de Salud. Dichas acciones brindan opciones para poder obtener una atención de calidad sin ningún costo.

⁴ <https://centromedicoabc.com/blog/2018/10/08/que-es-la-salud-mental/> Consultada el 31 de mayo del 2021



Hoy en día, ante las nuevas y desafiantes realidades del distanciamiento físico, el trabajo desde casa, el desempleo temporal, la educación de hijos e hijas en el hogar y la falta de contacto físico con familiares y amigos, es necesario procurar la salud tanto física como mental. La promoción de la salud mental consiste en acciones que procuren entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y permitan a las personas adoptar y mantener modos de vida saludables. El Gobierno Federal ha trabajado en conjunto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de promover y reforzar la salud mental, y así seguir con el desarrollo personal y social de nuestra sociedad mexicana.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que fortalezca los mecanismos para el sano desarrollo al cuidado de la salud mental.

SEGUNDO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, remita a esta soberanía un informe pormenorizado sobre el fomento y fortalecimiento de mecanismos para un sano desarrollo al cuidado de la salud mental derivado por la pandemia del Covid-19.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, al primer día de junio del año dos mil veintiuno .

ATENTAMENTE